



DIEGO DIAZ

MARCELO

nifestantes. Algunos manifestantes llevaban antifaces, caretas, pasamontañas, o bufandas para evitar que sus caras fueran identificadas por las cámaras de diarios y televisión que seguían la marcha.

Las explicaciones no eran coincidentes: "Mis familiares saben de mi condición pero me piden que no salga en cámara", explicaba Laura, de Lesbianas a la vista, levantando su pasamontañas.

Adrián, en cambio, se excusaba detrás de una careta: "No puedo dar la cara. Hay gente de mi familia que no sabe. No están preparados para saber de mi condición de gay".

Al final de la marcha, los manifestantes realizaron un improvisado acto en la

Plaza Congreso. Una anunciada representación, "Una noche en la Comisaría", no pudo llevarse a cabo por "dificultades técnicas".

En cambio si estuvo presente Sandy González, un travesti que confesó que ejercitaba la prostitución, y llegó hasta la plaza a bordo de una limusina plateada: "Vengo todos los años a la marcha del Orgullo porque soy discriminada no solo por el Gobierno sino también por la gente. Solo quiero que se nos tenga en cuenta", dijo antes de subir la escalinata de la plaza Congreso para ver una improvisación de "Don't Cry For Me Argentina", a cargo de María Belén Correa, presidenta de la ATA: Asociación de Travestis Argentinas.

Javier Febré

Rosario presente.
Gays, lesbianas y travestis de Rosario llegaron vestidos provocativamente para reclamar por sus derechos.

MUCHAS DENUNCIAS

"Que no nos molesten"

"No hablamos de prostitución porque no estamos a favor ni en contra: solo queremos que la Policía no nos moleste", dijo María Belén Correa de la Asociación de Travestis Argentinas (ATA).

Este año, la Quinta Marcha del Orgullo Lésbico Gay Travesti Transexual endureció su postura respecto de la represión policial: "A pesar de las reuniones que tuvimos con Corach, las denuncias sobre violencia contra los travestis se han incrementado en los últimos años -explicó a Clarín Carlos Jáuregui, de la Comunidad Homosexual Argentina. "Desde 1991 más de 50 travestis murieron en la Panamericana, la mayoría atropelladas por patrulleros, y nunca hubo una investigación", denunció.

Debutantes en la marcha, la OTTRA (Organización de Travestis y Transexuales de la República Argentina) explicaba su postura en la voz de su titular: "Por el proceder de comisarías como la 23ª y 25ª parece que todavía viviéramos en el Proceso: anoche hubo una razia y hubo doce chicas que hoy no pudieron estar aquí", contó Nadia rodeada por sus compañeras, todas vestidas de charol negro.

**VENTA JUDICIAL POR QUIEBRA
LICITACION CON LLAMADO A MEJORA DE OFERTA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24, con sede en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, en los autos "CARBALLO Y CIA. S.A. S/QUIEBRA SINCRONIZADA DE LIQUIDACION DE BIENES" dispone la venta por licitación con llamado a mejorar la oferta presentada a fs. 995/996, modificada a fojas 1019/1020, que consiste en la compra de 1) Inmueble sito en la calle Williams C. Morris con entrada principal bajo el Nº 563/87, entre Alsina y Lavalle de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. La oferta realizada por dicho inmueble por todo concepto alcanza el importe de \$ 712.500 (PESOS SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS), siendo su pago el 20% al contado a la fecha de adjudicación del inmueble y el resto en cuotas iguales y consecutivas a los 30, 60, 90 y 120 días desde la aprobación de la venta, con las garantías que el Tribunal considere procedentes. 2) Inmueble sito en la calle Franklin 589, entre Alsina y Lavalle de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. La oferta existente por dicho inmueble comprende por todo concepto el importe de \$ 125.000 (PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL), siendo su pago al contado a la fecha de adjudicación. Ambos inmuebles se venden con todo lo plantado y adherido al mismo, sin maquinarias, muebles, etc. "ad corpus" y libre de toda deuda que pudiera tener en concepto de impuestos Municipales y/o Provinciales y de todo servicio por luz, agua, gas, teléfonos, etc. hasta el momento de la posesión definitiva y en el estado en que se encuentra. **PRESENTACION DE LAS OFERTAS:** Los interesados deberán presentar sus ofertas por duplicado en sobre cerrado, que identifique los autos en idioma castellano, dirigido a este Juzgado. Las ofertas deberán contener: a) Nombre o razón social del oferente, b) domicilio real, c) domicilio especial constituido en Capital Federal, d) Todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente, e) Deberán cumplir las condiciones y recaudos establecidos a fs. 1022/1033. No se admitirán ofertas en comisión. La mera presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación del auto que ordena el presente y que obra a fs. 1022/1033 y 1035 de autos, y cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal y de las resoluciones aclaratorias que pudieran dictarse, f) La oferta, que deberá indicar el precio ofrecido y la mejora, incluirá una garantía del 20% de su monto en los términos establecidos en la señalada resolución y de proponerse plazo, no podrá excederse del de la oferta presentada. Si el adjudicatario no cumple con sus obligaciones perderá a favor de la quiebra la garantía constituida sin perjuicio de responder por otros daños y perjuicios. **PRESENTACION DE OFERTAS:** Las ofertas serán admitidas hasta el día 10 de julio de 1996, a las 10 horas en la sede del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal. El incumplimiento por parte de los oferentes de los requerimientos previstos en el auto de fs. 1022/1033 así como de las disposiciones de la Ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. **APERTURA DE OFERTAS:** La audiencia para la apertura de los sobres de las ofertas, se fija para el día 11 de julio de 1996 a las 10 horas y se realizará conforme al procedimiento dispuesto en autos, invitándose a mejorar la mejor oferta realizada hasta ese momento por una vez, y por escrito en el momento del acto, según orden y modalidad establecida fs. 1030 y 1035, siendo el oferente presentado en autos el último en dicho orden. **GASTOS Y HONORARIOS:** La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los inmuebles estará a cargo de la parte compradora. **PLAZOS Y NOTIFICACIONES:** Todos los plazos se entenderán por días corridos, salvo aquellos en que se indique que son días hábiles. Las notificaciones vinculadas con esta mejora de oferta, con excepción de las relacionadas con el traslado de la adjudicación quedarán notificadas por nota. Demás condiciones y modalidades del llamado a licitación con mejora de oferta se remite a lo establecido por el Juzgado en el auto del 7 de junio de 1996 (fs. 1022/1033). Publíquense edictos por cinco días. Bs. Aires, 20 de junio de 1996. Víctor A. Vivono. Secretario.

Este domingo
Que todo el mundo sepa que el sur también existe.

La estrategia marketinera del Mercosur ante el mundo. Las inversiones que están llegando. La realidad de las empresas que ya cruzaron la frontera. Los casos de Sadia (Brasil) y Baesa (Argentina).

- Además:**
- Economía. *Un balance de la Reforma Previsonal.*
 - Seduciendo al Capital. *Los gerentes de relaciones con los inversores de las empresas argentinas que cotizan en Wall Satreet.*
 - Rusia. *La economía y las elecciones, por Paul Samuelson.*